



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00263928- -UNC-ME#FCS

---

VISTO:

La propuesta presentada por el Dr. Enrique Shaw referido al Curso de Posgrado abierto "Problemas de historia cultural rusa (Siglos XIX-XX)" a cargo del Dr. Martín Baña; y

CONSIDERANDO:

Que cuenta con el con el V°B° de la Directora del CEA; de la Secretaría de Posgrado y Secretaría de Administrativa de la Facultad.

Que cuenta con dictamen favorable emitido por la Comisión de Asuntos Académicos, en fecha 09 de mayo del 2022. El debate producido en el seno del Honorable Cuerpo el día de la fecha.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aprobar la propuesta presentada por el Dr. Enrique Shaw referido al Curso de Posgrado abierto "Problemas de historia cultural rusa (Siglos XIX-XX)" a cargo del Dr. Martín Baña. Carga horaria: 40 horas. Modalidad: virtual.

ARTÍCULO 2°: Destinatarios/as: Estudiantes del Doctorado en Estudios Internacionales y de la Maestría en Relaciones Internacionales; egresados/as de carreras pertenecientes a las Ciencias Sociales o Humanas. Fechas de dictado: 29 y 30 de junio, 1, 6, 7 y 8 de julio de 2022. Lugar de cursado: Facultad de Ciencias Sociales. (Plataforma Moodle) Cupo máximo: 20 estudiantes externos/as. Se prevén 5 plazas sin costo para estudiantes de posgrado de la FCS. Arancel: \$5250 (sin evaluación) y \$5850 (con evaluación) para estudiantes externos, según lo previsto en la RD 93/22.

ARTÍCULO 3°: Honorarios docentes: El docente Martín Baña, será remunerado por contrato. Fuente de gastos: Doctorado en Estudios Internacionales y Maestría en Relaciones Internacionales del CEA, en partes iguales. Atento que la oferta de formación presentada por el Dr. Enrique Shaw, da cumplimiento a los requisitos previstos en la Resolución HCD 263/2021, la Ord. HCS 07/13 y 05/20, que se adjunta informe favorable de la Dirección del CEA y teniendo en cuenta que se trata de un curso que formará parte de la nómina de seminarios optativos de las carreras Doctorado en Estudios Internacionales y Maestría en Relaciones Internacionales del CEA-FCS.

ARTÍCULO 4°: Protocolizar. Publicar. Comunicar. Oportunamente archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

